redaccion@diarionorte.com

POLICIALES

MARCELO D'ALESSANDRO

"Estamos viendo más gente, vamos a fortalecer los controles"

Secretario de Seguridad porteño.



ALARMA EN ARGENTINA POR LA PANDEMIA DE COVID-19

TRAS LA EXTENSIÓN DEL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO

Capital: vuelve el flujo circulatorio en los barrios y bajan las demoras en controles

LA ACCIÓN POLICIAL APUNTA A EVITAR EL INGRESO AL CENTRO. CAÍDA DEL 40%.



UN MÓVIL POLICIAL IMPIDE EL INGRESO DESDE LA AVENIDA 3 DE ABRIL POR LA RIOJA.



FRENTE AL HOSPITAL ESCUELA REVISAN A AUTOMOVILISTAS.

El movimiento en la ciudad de Corrientes ha descendido exponencialmente desde el anuncio del aislamiento social preventivo y obligatorio por el coronavirus, prueba de ello es la racha de 12 días sin muertes viales, no obstante **NORTE de Corrientes** ha constatado que la circulación de personas y vehículos no ha cesado y en sectores periféricos el flujo resultaba significativo. Mientras, el centro se ha convertido inaccesible por los infranqueables controles policiales: es allí donde se encuentra el foco de infección. En la Capital, hasta el cierre de esta edición, se contabilizaban 818 detenciones o demoras desde el viernes 20 de marzo (inicio de la cuarentena, que se ha extendido hasta el domingo 12 de abril) hasta ayer, según la sistematización de partes policiales diarios que viene efectuando este diario. Sin embargo, la cantidad diaria ha ido decayendo desde el pico registrado el miércoles 23 cuando fueron arrestadas de forma preventiva 196 personas. Las estimaciones al cierre de esta edición daban una cifra menor a 100 demoras en la Capital, siendo el tercer día consecutivo donde no se llega a las tres cifras.

Motos, bicicleta, autos, camionetas 4 x4, por calles de tierra, esquivando charcos de la lluvia pasajera, ruedas embarradas. Una meta compartida, eludir los retenes policiales usando caminos alternativos para trasladarse de un barrio a otro. La imagen se pudo observar ayer en distintos sectores de la ciudad, todos ellos relativamente distantes del centro comercial y administrativo de la ciudad. La astucia para evitar toparse con la Policía parece haberse agudizado. Los controles se ubican en ciertas intersecciones de avenidas principales y al vigésimo primer día de aislamiento ya resultan previsibles para los infractores del decreto de necesidad y urgencia (DNU) Nº 297/20.

Una lectura del descenso en el número de detenciones informadas por la Policía, cuya merma alcanzó 40%, es que los procedimientos se han ido focalizando en la zona de acceso al centro (desde calle España hasta la explanada del Puente interprovincial, desde la avenida 3 de Abril hasta la Costanera). Es que el foco de infección del covid-19 se encuentra allí (en dos edificios del barrio Cambá Cuá). Los resultados son notorios: la peatonal y la costanera se han convertido en lugares desolados y no se ha notado aglomeraciones salvo por la ocasional concentración afuera de los bancos por cobro de salario.

Sin embargo, como consecuencia disminuyen los controles en los suburbios y se reactiva el movimiento de personas y vehículos.

Durante una recorrida por barrios (Pirayuí, San Marcelo, Güemes, Villa Raquel, Colombia Granaderos, Ongay, Berón de Astrada, Sur, San Martín) se pudo observar un acatamiento dispar del confinamiento. Gente sentada en silletas en la vereda, adolescentes reunidos en esquinas, calles convertidas en canchas de fútbol por una decena de niños juegan amontonados.

818

Son las personas detenidas en operativos en la ciudad de Corrientes desde el viernes 20 de marzo.

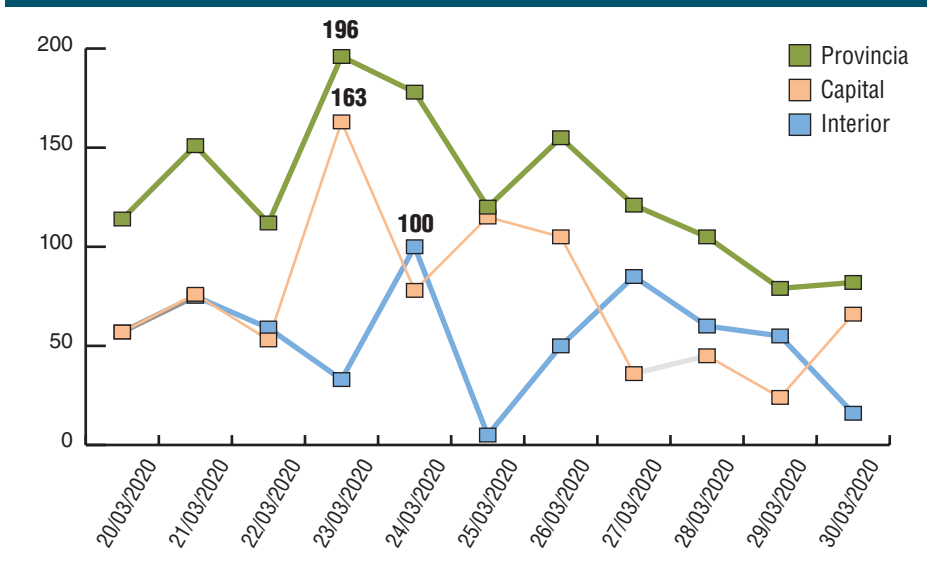
Todos ellos -en rigor- están incumpliendo el decreto presidencial y son pasibles de ser sancionados por desobedecer la autoridad y violar las medidas por ésta adoptadas para prevenir una epidemia (art. 205 y 239 del CPN). Cada uno podría ser encausado, juzgado y condenado a una pena que de 15 días a 2 años de prisión. Tal escenario resulta improbable, pues las medidas de control se han dirigido a cerrar el paso al centro.

Ayer, **NORTE de Corrientes** pudo constatar la insistencia del accionar policial, que procedió al secuestro de vehículo y demora de personas en distintas intersecciones de la avenida 3 de Abril.

Efectivos de las comisarías 1ra y 3ra se encuentran abocados a la constatación de las razones por las cuales transeúntes se desplazan por esa arteria. En caso de no dar una justificación satisfactoria o no presentar la documentación necesaria que los incluya dentro de las personas exceptuadas por el DNU se procede a su demora y al secuestro preventivo del vehículo.

Hasta el momento había 229 motocicletas, 62 automóviles y 33 bicicletas confiscadas. Se observaron otras puestos de control en avenida Cazadores Correntinos y Medrano.

Aislamiento Social: personas detenidas/demoradas en operativos de la Policía de Corrientes



Fuente: Policía de Corrientes.